



EEUU impuso un 10% de aranceles a Chile

Posted on Abril 3, 2025

Estados Unidos anunció la aplicación de aranceles de 10 por ciento a las exportaciones de Chile hacia ese país, contrario a previsiones hechas por las autoridades.

De esta manera, el país quedó en la escala más baja de los impuestos extras aplicados por la administración de Donald Trump, supuestamente para sancionar a naciones que en su criterio abusaban en el intercambio comercial con la potencia nortea.

Horas antes, durante una gira por India donde acompaña al presidente Gabriel Boric, el canciller chileno, Alberto van Klaveren, había dicho que al existir un Tratado de Libre Comercio bilateral, este país posiblemente quedaría fuera de esa medida, lo cual no ocurrió.

Esas tarifas aduaneras afectarán negativamente en particular a las exportaciones de fruta de la región del Ñuble, las ventas de cobre y de productos del mar, indicó el economista Andrés Solimano.

En declaraciones a Radio Universidad de Chile, el especialista afirmó que a “menos ventas, menor producción, si hay menos producción se necesitan menos trabajadores”.

Agregó que también descenderá la recaudación fiscal, porque los tributos dependen de las ganancias en

cada rama de la economía.

Solimano dijo que una economía como la chilena podría protegerse si reorienta y diversifica las exportaciones fuera de Estados Unidos y puso como ejemplo el incremento de las ventas hacia China, Europa y América Latina.

Previo a conocerse el listado, que abarca prácticamente a todos los países con comercio hacia y desde Estados Unidos, el presidente Boric criticó a su homólogo estadounidense de quien, dijo, pretende parecer un nuevo emperador.

Se imponen aranceles de manera unilateral, sin considerar las reglas mutuamente acordadas, dejando de lado cualquier principio sobre el comercio internacional, declaró el jefe del Palacio de La Moneda.

El Maipo/PL